



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

RADICADO: 23-001-31-03-004-2019-00309-00.
CLASE DE PROCESO: VERBAL DE MAYOR CUANTIA.
DEMANDANTE: JOSE LUIS DIAZ VERBEL.
DEMANDADO: ESTACION DE SERVICIO VIRGEN DEL CARMEN S.A.S.

Como quiera que el término de traslado de la liquidación de costas se encuentra vencido, sin que se haya objetado, procede el despacho a aprobar la misma, por estar ajustada a derecho (art. 366 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

Juez

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcee0bf2d8348af65cc9d1a036cd9d46238fdb8508cb0b34c02f659efe8bfe31**

Documento generado en 11/11/2022 10:10:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>